

18 de marzo de 2013



R-1213-22
SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES

Miguel A. Muñoz
Miguel A. Muñoz, Ph.D.

NUEVO SISTEMA DE REGISTRO DEL SERVICIO FORESTAL

El Servicio Forestal del Departamento de Agricultura Federal ha implementado un nuevo sistema de registro para contratistas y arrendatarios. A esos fines, es necesario que toda persona, natural o jurídica, que lleve a cabo negocios con ellos, se registren en el nuevo sistema conocido como "System for Award Management (SAM)". Aquellos que tengan contratos vigentes en este momento y cuyos servicios habrán de continuar vigentes tienen que registrarse para poder recibir los pagos del Gobierno Federal.

En atención a lo anterior, deberán revisar si su unidad institucional tiene contratos vigentes con el Servicio Forestal para determinar si es aplicable esta notificación. De contar con contratos vigentes o de suscribir contratos en un futuro cercano, deberán tomar las medidas necesarias para cumplir cabalmente con esta nueva directriz dentro de los términos aplicables.

Para obtener mayor información, pueden entrar en la página de internet <http://www.sam.gov>.

jsr/ivs

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917